

C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

P r e s e n t e s

Los que suscriben, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II, y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: **Punto de Acuerdo para exhortar con pleno respeto a la división de poderes, a los Titulares de la Secretaria General de Gobierno y de Transportes del Estado de Puebla a realizar las acciones necesarias para solucionar el conflicto entre transportistas de Izucar de Matamoros y para garantizar la seguridad de los mismos.**

Bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

El fin de semana pasado se suscitó un conflicto en el que hubo agresiones físicas y verbales entre los transportistas de la ruta Urbanos Dos Franjas y otros operadores de rutas de la zona, debido a la invasión de ruta. Conflicto en el que se presentaron amenazas con machetes y agresiones con piedras que pusieron en riesgo la vida de los chóferes y pasajeros de la unidades.

Hace ya más de 5 meses, una servidora a nombre del Comité de Gestoría y Quejas que me honro en presidir, solicitó de la manera más atenta a la Secretaría de Transporte, pudiera informarnos sobre el curso que guardaban los trámites que se iniciaron por parte del C. Javier Miranda Galeno, Presidente de la Asociación Civil Ruta Urbanos Dos Franjas Azules. Por la invasión de ruta en el Boulevard Emiliano Zapata que lleva al Hospital Regional de Izúcar de Matamoros. y sobre el porque no se había aplicado hasta el momento la ley del transporte como debió de haber sido. Sin recibir respuesta satisfactoria.

Posteriormente se me informó que este trámite se encontraba en manos de la Secretaria general de Gobierno, y que dicho conflicto se resolvería a través de reuniones y mesas de dialogo.

Sin embargo la solución no ha llegado y yo me pregunto si es necesario que se derrame sangre o se pierdan vidas para aplicar la ley como se debe.

Este tema es de interés de todos los diputados integrantes del Comité, y debe de serlo para el H. Congreso del Estado solo así demostraremos que estamos en la mejor disposición de atender esta problemática social, para llevarle a un buen fin.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único .- Se exhorta con pleno respeto a la división de poderes, a los Titulares de la Secretaria General de Gobierno y de Transportes del Estado de Puebla a realizar las acciones necesarias para solucionar el conflicto entre transportistas de Izucar de Matamoros y para garantizar la seguridad de los mismos.

Atentamente

Dip. Denisse Ortiz Pérez